



AYUNTAMIENTO
DE
EL RUBIO
41568 - (Sevilla)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA núm. 11/2019, de fecha 23 de enero, por la que se nombra la Mesa de Contratación del Procedimiento Abierto Simplificado, para la ejecución de la obra “Terminación Piscina Terapéutica Municipal”, y se convoca reunión de la misma para el día 24 de enero de 2019.

Visto que, por Resolución de la Junta de Gobierno Local de 5 de diciembre de 2018, se aprobaba el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la ejecución de la obra “Terminación Piscina Terapéutica Municipal” convocando su licitación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato, procede el nombramiento de la Mesa de Contratación.

En consecuencia, examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, por medio del presente **VENGO EN RESOLVER**:

PRIMERO: Nombrar la Mesa de Contratación del procedimiento abierto simplificado para la ejecución de la obra “Terminación Piscina Terapéutica Municipal”, que estará compuesta por las siguientes personas:

Presidente: D. Rafael de la Fe Haro, Alcalde-Presidente.
Vocales: D. Antonio González León, arquitecto técnico municipal.
D. Francisco Prieto Roldan, Secretario-Interventor de la Corporación.

Secretario: D. Francisco Manuel Pradas Ayala, funcionario de la Corporación.

SEGUNDO: Se convoca reunión de la Mesa nombrada en el resuelve anterior, para el día 24 de enero de 2019, a las veinte horas.

TERCERO: Publicar la composición de la citada mesa, en el Perfil del contratante del Ayuntamiento de El Rubio (“elrubio.es”).

Lo mando y firmo en El Rubio, a veintitrés de enero de 2019.

EL ALCALDE,

Ante mí:
EL SECRETARIO-INTERVENTOR,